



ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2025	2024	PASIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.861,90</b>	<b>5.596,00</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>166.135,83</b>	<b>175.350,40</b>
Inmovilizado material	5	10.328,84	4.012,94	Fondos propios		160.264,73	175.350,40
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6	1.533,06	1.533,06	Fondo social	10	3.000,00	3.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	-	50,00	Reservas	10	172.350,40	157.117,52
				Resultado del ejercicio	3	(15.085,67)	15.232,88
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	5.871,10	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>226.260,86</b>	<b>306.087,39</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	13	<b>71.986,93</b>	<b>136.332,99</b>
Usuarios y deudores	8	2.208,28	9.763,28	Deudas a corto plazo		58.516,39	124.870,13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		58.493,54	136.089,55	Deudas con entidades de crédito	12, 13	85,05	246,00
Otros deudores	9	58.493,54	136.089,55	Otras deudas a corto plazo	13	58.431,34	124.624,13
Periodificaciones a corto plazo		646,32	1.185,20	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	13.470,54	11.462,86
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		164.912,72	159.049,36	Proveedores	13	2.463,13	1.720,38
				Otros acreedores	13	11.007,41	9.742,48
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>238.122,76</b>	<b>311.683,39</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>238.122,76</b>	<b>311.683,39</b>

Fecha de formulación:  
31 de marzo de 2026

  
José Manuel Jarrod Ortiz

  
Daniel Bertés Garcés

  
Ana Belén Labodia Cirac

  
Sara Ferrer Buenacasa

  
Gema Mauleón Viñals

  
Marta Valencia Betrán

  
Javier Herrero Piazuolo

  
Ana Isabel Sanz Ruiz

  
Ana Jimenez Familiar



ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

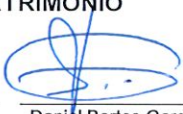
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Notas de la Memoria	2025	2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de la actividad propia		358.324,40	344.650,09
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	8	14.725,75	14.396,00
<i>Aportaciones de usuarios</i>	8	93.593,23	95.093,69
<i>Ingresos de promotores, patrocinadores y colaboradores</i>	8, 15	10.033,27	8.243,10
<i>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio afectas a la actividad propia</i>	15	239.972,15	226.917,30
Gastos por ayudas y otros	15	(516,72)	(1.178,59)
<i>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	8	(425,68)	(1.150,84)
<i>Reintegro de subvenciones donaciones y legados</i>	8	(91,04)	(27,75)
Importe neto de la cifra de negocios	15	347,12	150,00
Aprovisionamientos	15	(3.609,58)	(3.760,00)
Otros ingresos de la actividad	15	428,60	335,48
Gastos de personal	15	(308.809,10)	(272.052,79)
Otros gastos de la actividad	15	(59.743,79)	(51.392,62)
Amortización del inmovilizado	5	(1.854,30)	(1.532,68)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	319,96	-
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(15.113,41)</b>	<b>15.218,89</b>
Ingresos financieros		33,10	20,32
Gastos financieros		(5,36)	(6,33)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>27,74</b>	<b>13,99</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(15.085,67)</b>	<b>15.232,88</b>
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
<b>A-4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(15.085,67)</b>	<b>15.232,88</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>6.191,06</b>	<b>-</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.191,06</b>	<b>-</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>(319,96)</b>	<b>-</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(319,96)</b>	<b>-</b>
<b>D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.871,10</b>	<b>-</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(9.214,57)</b>	<b>15.232,88</b>

Fecha de formulación:  
31 de marzo de 2026

  
José Manuel Jariod Ortiz

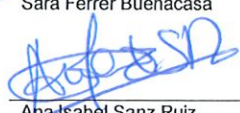
  
Daniel Bertés Garcés

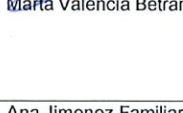
  
Ana Belén Labodía Cirac

  
Sara Ferrer Buenacasa

  
Marta Valencia Betrán

  
Javier Herrero Piazuolo

  
Ana Isabel Sanz Ruiz

  
Ana Jimenez Familiar

  
Gema Mauleón Viñals





## **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025**

**(Expresada en euros)**

#### **1. Actividad de la Asociación**

La Asociación de Ayuda a las Personas con Discapacidad de Caspe y Comarca (de ahora en adelante la Asociación) se constituyó por tiempo indefinido el día 15 de septiembre de 1988. Se encuentra inscrita en el Registro general de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 01-Z2166-1989, siendo su número de identificación fiscal el G50335264. Fue declarada como de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 26 de marzo de 2010.

El domicilio social está ubicado en la Casa de la Cultura, c/Gumá 35 (bajos) de Caspe.

El objeto social de la Asociación es trabajar en la defensa e inclusión de las personas con discapacidad de todo tipo, personas en situación de dependencia, menores con alteraciones en el desarrollo, menores y personas adultas que aun sin tener un certificado de discapacidad y/o dependencia presentan alguna discapacidad, personas con incapacidad laboral, tercera edad, familiares de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, cuidadores no profesionales; en los terrenos: social, cultural, formativo, sociolaboral, sociosanitario y de ocio y tiempo libre; proporcionando la ayuda, servicios e información necesarios en orden a esa finalidad y en coordinación con cualesquiera entidades públicas o privadas que persigan fines similares.

La Asociación es entidad dominante de un grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio (véase nota 6 de la memoria) que no presenta cuentas anuales consolidadas por no estar obligada a ello.

#### **2. Bases de presentación**

##### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, y en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Asociación.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.



## **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA**

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros de la Junta Directiva no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Asociación en caso de inspección.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

La dirección de la Asociación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. La Asociación incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Asociación relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

### d) Comparación de la información

La Asociación ha detectado que en los ejercicios 2024 y 2023 reconoció diversos ingresos por distintas subvenciones relacionados con proyectos que no habían sido totalmente ejecutados al cierre de dichos ejercicios, si bien sí que se justificaron íntegramente a la finalización de los mismos. En consecuencia, los excedentes de dichos ejercicios estarían sobrevalorados, mientras que la partida Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados a corto plazo estaría infravalorada.

Por otro lado, no se reconoció al cierre del ejercicio 2024 la obtención de distintas subvenciones a la fecha de la firma del acuerdo de la concesión, por lo que existe una infravaloración de los conceptos de Deudores varios y de Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados a corto plazo. La Asociación ha corregido esta situación en sus cuentas para reflejar de manera más fiel la realidad económica y patrimonial de sus activos de acuerdo a lo contemplado en la norma de registro y valoración 24ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" de la segunda parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, la cual prevé que, en caso de errores en las cuentas de ejercicios anteriores, dichos errores se corregirán en el ejercicio en que se detecta, llevando el efecto acumulado a reservas. En consecuencia, el ajuste realizado en las cuentas de balance a 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	<b>Euros</b>	
	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Otros deudores	16.000,00	
Reservas		50.526,86
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados a corto plazo		41.806,69
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	76.333,55	
	<b>92.333,55</b>	<b>92.333,55</b>

No ha habido ninguna otra razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de resultados del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

### e) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas, los miembros de la Junta Directiva presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

## 3. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2025 que presenta la Junta Directiva a la Asamblea de Socios es la siguiente:

	<b>Euros</b>
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	(15.085,67)
	<b>(15.085,67)</b>
<b>Distribución</b>	
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(15.085,67)
	<b>(15.085,67)</b>

## 4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Asociación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable. La amortización se calcula según el método lineal.

Para las aplicaciones informáticas su vida útil se estima en términos generales en un período de entre 3 y 5 años.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Construcciones	50
Otras instalaciones	6,67
Mobiliario	10-12,5
Equipos informáticos	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

La Asociación ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Asociación establecidos en sus Estatutos. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.c).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

### c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable pueda no ser recuperable. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se

reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Asociación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

La Asociación clasifica un activo financiero como Activo financiero a coste amortizado salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Asociación clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Asociación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Asociación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Asociación cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“Usuarios deudores por actividades propias” y “Clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

### ii) Baja de balance de activos financieros

La Asociación da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Asociación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Asociación registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Asociación reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Asociación, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Asociación continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

### iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Asociación utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Asociación utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### iv) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Asociación.

### f) Patrimonio neto

El patrimonio neto está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la fundación de la Asociación, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

### g) Pasivos financieros

#### i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Asociación clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- Fianzas entregadas

En esta categoría se incluyen los importes desembolsados en el curso normal de las operaciones de la Asociación. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

- ii) Cancelación de pasivos financieros

La Asociación da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

- h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros,



## **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA**

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan a resultados a medida que se ejecutan los proyectos financiados.

### **i) Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Asociación puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

### **j) Reconocimiento de ingresos**

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios y clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Asociación sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el usuario o cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente o usuario.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Asociación espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente o usuario.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Asociación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente o usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

### i) Reconocimiento

La Asociación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al usuario o cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Asociación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Asociación disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

### ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Asociación transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El usuario o cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Asociación a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Asociación produce o mejora un activo que el usuario o cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Asociación elabora un activo específico para el usuario o cliente sin uso alternativo y la Asociación tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

### iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el usuario o cliente obtiene el control del activo, la Asociación considera los siguientes indicadores:

- a) El usuario o cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Asociación transfiere la posesión física del activo.
- c) El usuario o cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Asociación tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El usuario o cliente tiene la propiedad del activo.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de las cuotas de usuarios y afiliados, la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al usuario o cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Asociación se dedica a la defensa e inclusión de las personas con discapacidad de todo tipo, personas en situación de dependencia, menores con alteraciones en el desarrollo, menores y personas adultas que aun sin tener un certificado de discapacidad y/o dependencia presentan alguna discapacidad, personas con incapacidad laboral, tercera edad, familiares de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, cuidadores no profesionales; en los terrenos: social, cultural, formativo, sociolaboral, sociosanitario y de ocio y tiempo libre, proporcionando la ayuda, servicios e información necesarios en orden a esa finalidad. La Asociación ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al usuario o cliente.

### k) Impuesto sobre el Valor Añadido

La Asociación no realiza declaraciones de IVA al encontrarse exenta. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como más coste del mismo.

### l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con empresas del grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Asociación consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

### m) Transacciones en moneda extranjera

#### i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Asociación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Asociación.

#### ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros		
	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	7.038,33	16.065,13	23.103,46
Adiciones	280,00	2.257,95	2.537,95
Saldo al 31/12/2024	7.318,33	18.323,08	25.641,41
Adiciones	-	8.170,20	8.170,20
Saldo al 31/12/2025	7.318,33	26.493,28	33.811,61
<b>Amortización</b>			
Saldo inicial	4.750,17	15.345,62	20.095,79
Adiciones	581,68	951,00	1.532,68
Saldo al 31/12/2024	5.331,85	16.296,62	21.628,47
Adiciones	433,63	1.420,67	1.854,30
Saldo al 31/12/2025	5.765,48	17.717,29	23.482,77
<b>Valor neto contable</b>			
Saldo inicial	2.288,16	719,51	3.007,67
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>1.986,48</b>	<b>2.026,46</b>	<b>4.012,94</b>
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<b>1.552,85</b>	<b>8.775,99</b>	<b>10.328,84</b>

La Asociación tiene cedido un espacio en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Caspe gratuitamente. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión. La totalidad del importe que supondría el pago del alquiler se considera gasto del ejercicio, con contrapartida a Subvenciones de explotación. El Ayuntamiento de Caspe ha estimado el precio de dicho alquiler en 7.739,40 euros anuales (ver nota 15).



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 6. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

#### a) Participaciones en empresas del Grupo a largo plazo

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	2025		2024	
			Fracción de capital	Derechos de voto	Fracción de capital	Derechos de voto
			Directo	Directo	Directo	Directo
Aragondisc Caspe, S.L. c/ Isabel La Católica 5, 50700 Caspe (Zaragoza)	Sociedad limitada	Copia e impresión de dispositivos ópticos; fotocopia y encuadernación; edición y maquetación de videos y fotos; papelería y librería	51,03%	51,03%	51,03%	51,03%

Ninguna de las empresas en las que la Asociación tenía participación cotiza en Bolsa.

La Asociación ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas indicadas en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Euros							
Patrimonio neto al 31/12/2025							
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Valor contable en la Asociación	Dividendos recibidos
Aragondisc Caspe, S.L.	3.006,00	99.112,38	-	4.573,14	3.234,77	1.533,06	-
	<b>3.006,00</b>	<b>99.112,38</b>	<b>-</b>	<b>4.573,14</b>	<b>3.234,77</b>	<b>1.533,06</b>	<b>-</b>
Patrimonio neto al 31/12/2024							
Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio	Valor contable en la Asociación	Dividendos recibidos
Aragondisc Caspe, S.L.	3.006,00	79.315,90	5.654,52	25.556,07	19.364,47	1.533,06	-
	<b>3.006,00</b>	<b>79.315,90</b>	<b>5.654,52</b>	<b>25.556,07</b>	<b>19.364,47</b>	<b>1.533,06</b>	<b>-</b>

La Asociación no ha recibido dividendos durante el ejercicio (2024: tampoco).

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

La Asociación no ha incurrido en contingencias en relación con las empresas participadas.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 7. Análisis de instrumentos financieros

#### a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	<b>Euros</b>		
	<b>Activos financieros a largo plazo</b>		
	<b>Créditos</b>		
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Derivados</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Activos financieros a coste amortizado	-	50,00	50,00
Activos financieros a coste (nota 6)	1.533,06	-	1.533,06
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>1.533,06</b>	<b>50,00</b>	<b>1.583,06</b>
Activos financieros a coste (nota 6)	1.533,06	-	1.533,06
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<b>1.533,06</b>	-	<b>1.533,06</b>
	<b>Activos financieros a corto plazo</b>		
	<b>Créditos</b>		
	<b>Derivados</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Activos financieros a coste amortizado (nota 9)		33.858,92	33.858,92
<b>Saldo al 31/12/2024</b>		<b>33.858,92</b>	<b>33.858,92</b>
Activos financieros a coste amortizado (nota 9)		24.931,60	24.931,60
<b>Saldo al 31/12/2025</b>		<b>24.931,60</b>	<b>24.931,60</b>

	<b>Euros</b>		
	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		
	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Acreedores comerciales y otras deudas</b>	<b>Total</b>
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 13)	246,00	35.349,73	35.595,73
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>246,00</b>	<b>35.349,73</b>	<b>35.595,73</b>
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 13)	85,45	38.782,03	38.867,48
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<b>85,45</b>	<b>38.782,03</b>	<b>38.867,48</b>

#### b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 8. Usuarios y otros deudores de la actividad

	<b>Euros</b>			
	<b>2025</b>			
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Usuarios y otros deudores	11.163,03	108.338,98	(114.154,98)	5.347,03
<i>Ingresos lotería</i>	-	2.355,00	(2.355,00)	-
<i>Ingresos donativos</i>	725,00	6.343,27	(5.933,27)	1.135,00
<i>Promociones para captación de recursos</i>	-	1.335,00	(1.335,00)	-
Patrocinadores, afiliados y otros	725,00	10.033,27	(9.623,27)	1.135,00
Provisiones por deterioro	(2.124,75)	(2.149,00)	-	(4.273,75)
<b>Total</b>	<b>9.763,28</b>	<b>116.223,25</b>	<b>(123.778,25)</b>	<b>2.208,28</b>
				<b>2024</b>
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Usuarios y otros deudores	13.451,99	109.489,69	(111.778,65)	11.163,03
<i>Ingresos lotería</i>	1.710,00	1.535,00	(3.245,00)	-
<i>Ingresos donativos</i>	-	5.973,10	(5.248,10)	725,00
<i>Promociones para captación de recursos</i>	-	735,00	(735,00)	-
Patrocinadores, afiliados y otros	1.710,00	8.243,10	(9.228,10)	725,00
Provisiones por deterioro	(1.300,75)	(824,00)	-	(2.124,75)
<b>Total</b>	<b>13.861,24</b>	<b>116.908,79</b>	<b>(121.006,75)</b>	<b>9.763,28</b>

### 9. Activos financieros a coste amortizado

#### a) Análisis por conceptos

El detalle de su composición se muestra a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 8)	2.208,28	9.763,28
Deudores varios	22.723,32	24.095,64
<b>Activos financieros a coste amortizado (nota 7)</b>	<b>24.931,60</b>	<b>33.858,92</b>



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fundación ONCE	17.000,00	16.000,00
Diputación Provincial de Zaragoza	12.000,00	-
Fundación La Caixa	2.999,60	6.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	2.500,00	2.000,00
Diputación General de Aragón	23.372,20	29.709,47
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	398,02	-
Instituto Aragonés de Empleo	-	82.284,44
Otros	223,72	95,64
	<b>58.493,54</b>	<b>136.089,55</b>

Los créditos mantenidos al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones a la Asociación con diferentes objetivos sociales. La Asociación no espera problemas para su total recuperabilidad.

### b) Análisis por categorías

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>		
Deudores varios -Entidades privadas	22.499,60	24.000,00
Otros deudores	223,72	95,64
<b>Total Activos financieros a coste amortizado a corto plazo</b>	<b>22.723,32</b>	<b>24.095,64</b>
Deudores varios - Administraciones públicas	35.770,22	111.993,91
<b>Total Administraciones públicas</b>	<b>35.770,22</b>	<b>111.993,91</b>
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>58.493,54</b>	<b>136.089,55</b>



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 10. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios han sido los siguientes:

	<b>Euros</b>			
	<b>Fondo Social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>Fondos propios</b>
Saldo inicial 2024	3.000,00	76.825,37	29.765,29	109.590,66
Distribución del excedente de 2023:				
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	29.765,29	(29.765,29)	-
Excedente del ejercicio	-	-	91.566,43	91.566,43
<b>Saldo final 2024</b>	<b>3.000,00</b>	<b>106.590,66</b>	<b>91.566,43</b>	<b>201.157,09</b>
Ajuste por errores 2024	-	50.526,86	(76.333,55)	(25.806,69)
<b>Saldo ajustado final 2024</b>	<b>3.000,00</b>	<b>157.117,52</b>	<b>15.232,88</b>	<b>175.350,40</b>
Distribución del excedente de 2024:				
- a Reservas voluntarias	-	15.232,88	(15.232,88)	-
Excedente del ejercicio	-	-	(15.085,67)	(15.085,67)
<b>Saldo final 2025</b>	<b>3.000,00</b>	<b>172.350,40</b>	<b>(15.085,67)</b>	<b>160.264,73</b>

#### a) Reservas

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reservas voluntarias	172.350,40	157.117,52
Total reservas	<b>172.350,40</b>	<b>157.117,52</b>

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo de la Asamblea de socios de la Asociación. Son de libre distribución.

#### b) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, en caso de disolución, se procederán a liquidar todas las responsabilidades sociales y económicas de la Asociación. El haber líquido que resulte, se destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa.

### 11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

#### a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido como sigue:



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	Euros	
	2024	2024
Saldo inicial	-	-
Adiciones	6.191,06	-
Efecto impositivo de las adiciones	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(319,96)	-
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>5.871,10</b>	<b>-</b>

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros			Finalidad	Año de concesión
	Importe concesión	Importe revertido a 31.12.2025	Importe pendiente revertir a 31.12.2025		
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	593,50	97,09	496,41	Equipos informáticos	2025
Diputación General de Aragón	5.597,56	222,87	5.374,69	Sala de terapia ocupacional	2025
	<b>6.191,06</b>	<b>319,96</b>	<b>5.871,10</b>		

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

### b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance Deudas a corto plazo, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas a la Asociación y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Diputación General de Aragón	22.680,49	8.177,34
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	-	82.817,44
Fundación Bancaria Ibercaja	1.971,10	1.314,49
Fundación ONCE	9.000,00	8.000,00
Fundación Bancaria La Caixa	24.774,39	24.314,86
<b>Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (nota 13)</b>	<b>58.425,98</b>	<b>124.624,13</b>

Se recoge la parte proporcional en relación con el gasto no ejecutado de las subvenciones plurianuales otorgada por distintas entidades para la realización de diversas actuaciones.

La Asociación no espera problemas para la total justificación de las subvenciones.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 12. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
CaixaBank	85,05	246,00
	<b>85,05</b>	<b>246,00</b>

Los saldos mantenidos con CaixaBank corresponden al importe dispuesto de una tarjeta de crédito.

### 13. Pasivos financieros a coste amortizado

#### a) Análisis por conceptos

	Euros	
	2025	2024
Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (nota 11)	58.425,98	124.624,13
Otros pasivos financieros	5,36	-
<b>Total Otras deudas a corto plazo</b>	<b>58.431,34</b>	<b>124.624,13</b>
Deudas con entidades de crédito (nota 12)	85,05	246,00
Proveedores	2.463,13	1.720,38
Personal	568,05	-
Administraciones públicas (nota 14)	10.439,36	9.742,48
<b>Total Deudas a corto plazo</b>	<b>71.986,93</b>	<b>136.332,99</b>

#### b) Análisis por vencimientos

	Euros	
	2025	2024
<b>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:</b>		
Préstamos a corto plazo	85,05	246,00
Proveedores	2.463,13	1.276,68
Proveedores empresas del grupo (nota 18)	-	443,70
Personal	568,05	-
Deudas transformables en subvenciones - Entidades privadas	35.745,49	33.629,35
Otros pasivos financieros	5,36	-
<b>Total Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 7)</b>	<b>38.867,08</b>	<b>35.595,73</b>
Deudas transformables en subvenciones - Entidades públicas	22.680,49	90.994,78
Administraciones públicas (nota 14)	10.439,36	9.742,48
<b>Total Deudas a corto plazo</b>	<b>71.986,93</b>	<b>136.332,99</b>

#### c) Deudas con garantía real

La Asociación no tenía deudas con garantía real al cierre del ejercicio.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 14. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

A la Asociación le es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención para determinados rendimientos del Impuesto sobre Sociedades, así como en determinados impuestos locales.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Corrientes</b>		
Administraciones públicas acreedoras (nota 13)	10.439,36	9.742,48
	<b>10.439,36</b>	<b>9.742,48</b>

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Excedente neto del ejercicio</b>	(15.085,67)	91.566,43
Impuesto sobre sociedades	-	-
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<b>(15.085,67)</b>	<b>91.566,43</b>
<b>Aumentos por diferencias permanentes</b>	<b>374.538,85</b>	<b>329.923,01</b>
Gastos de actividades exentas	374.538,85	329.923,01
<b>Disminuciones por diferencias permanentes</b>	<b>(359.453,18)</b>	<b>(421.489,44)</b>
Ingresos de actividades exentas	(359.453,18)	(421.489,44)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La Asociación no tiene activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Asociación obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuota íntegra	-	-
Deducciones	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-
Deuda con la Administración tributaria	-	-

No quedan pendientes de aplicación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Quedan pendientes de aplicación deducciones por creación de empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Euros</b>	<b>Último año</b>
2022	683,64	2037
2023	1.474,20	2038
2025	270,00	2040
	<b>2.427,84</b>	

Dichas deducciones pendientes de aplicación no han sido registradas contablemente como crédito fiscal, siguiendo el principio de prudencia valorativa y dado que, de acuerdo con la norma, no se dan las circunstancias necesarias para asegurar que su recuperación tendrá lugar en los próximos años.

Se deja constancia extracontable de los importes no activados para su compensación con cargo al Impuesto de Sociedades que pueda devengarse por los beneficios generados por la Asociación en el futuro.

De acuerdo con la Ley 49/2002 y de su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en los artículos 6 y 7 de la citada Ley:

- a) Las derivadas de los siguientes ingresos:
  - i) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Asociación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados por la citada Ley.
  - ii) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - iii) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Asociación, como son los dividendos y participaciones en beneficios en sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Asociación.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a las que se refiere la citada Ley.
- e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en la citada Ley.

De acuerdo con el artículo 3 párrafo 1. a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a continuación se muestran los conceptos e importes considerados como exentos así como el artículo en que se basa la exención:

<b>Concepto</b>	<b>Artículo</b>	<b>Euros</b>
Cuota de usuarios y afiliados	Art. 6.1º b)	14.725,75
Aportaciones de usuarios	Art. 7.1º d)	93.593,23
Ingresos promociones y patrocinadores	Art. 6.1º b)	10.033,27
Subvenciones, donaciones y legados imputados ejer.	Art. 6.1º c)	239.972,15
Ventas y otros ingresos ordinarios	Art. 7.1º a). b) y d)	347,12
Otros ingresos de explotación	Art. 6.2º y Art. 7.1ºd)	428,60
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Art. 6.1º c)	319,96
Ingresos financieros	Art. 6.2º	33,10
<b>Total ingresos</b>		<b>359.453,18</b>
Gastos colaboradores y gobierno	Art. 7.1ºa) y d)	425,68
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Art. 6.1º c)	91,04
Aprovisionamientos	Art. 7.1º d)	3.609,58
Gastos de personal	Art. 7.1º a) b) y d)	308.809,10
Servicios exteriores	Art. 6.2º. Art. 7.1º a) b) y d)	57.576,46
Otros tributos	Art. 7.1º b) y d) y Art. 6.2º	30,44
Pérdidas por deterioro	Art. 7.1º d)	2.149,00
Otros gastos de gestión corriente	Art. 7.1º a) y d)	(12,11)
Amortización del inmovilizado	Art. 6.2º	1.854,30
Gastos financieros	Art. 6.2º	5,36
<b>Total gastos</b>		<b>374.538,85</b>
<b>Total resultado actividad exenta</b>		<b>(15.085,67)</b>

La Asociación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

No quedan pendientes de aplicación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 15. Ingresos y gastos

#### a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2025	2024
Ingresos lotería (nota 8)	2.355,00	1.535,00
Ingresos de donativos (nota 8)	6.343,27	5.973,10
Ingresos promociones para captación de fondos (nota 8)	1.335,00	735,00
	<b>10.033,27</b>	<b>8.243,10</b>

#### b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Diputación General de Aragón	21.135,59	59.981,47
Diputación Provincial de Zaragoza	12.000,00	-
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	106.038,92	91.248,44
Ayuntamiento de Caspe	57.739,40	57.739,40
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	4.343,39	2.685,51
Fundación La Caixa	29.536,47	5.685,14
Cocemfe Estatal	1.178,38	1.577,34
	<b>239.972,15</b>	<b>226.917,30</b>

#### c) Ayudas monetarias y otros

Concepto	Euros	
	2025	2024
Gastos de actividades sociales	425,68	1.150,84
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	91,04	27,75
	<b>516,72</b>	<b>1.178,59</b>

#### d) Aprovisionamientos

	Euros	
	2025	2024
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>		
Compras:		
- Compras nacionales	66,88	-
Trabajos realizados por terceros	3.542,70	3.760,00
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>3.609,58</b>	<b>3.760,00</b>



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### e) Gastos de personal

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos, salarios y asimilados	228.721,63	207.238,02
Otras cargas sociales	80.087,47	64.814,77
	<b>308.809,10</b>	<b>272.052,79</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<b>2025</b>			<b>2024</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Responsables	0,60	-	0,60	0,60	-	0,60
Titulados, técnicos y administrativos	1,27	9,34	10,61	1,04	9,07	10,11
	<b>1,87</b>	<b>9,34</b>	<b>11,21</b>	<b>1,64</b>	<b>9,07</b>	<b>10,71</b>

La distribución de la plantilla diferenciando entre personas con discapacidad y sin discapacidad se muestra a continuación:

	<b>Plantilla media</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Con discapacidad	0,62	0,60
Sin discapacidad	10,59	10,11
	<b>11,21</b>	<b>10,71</b>

### f) Otros gastos de la actividad

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Servicios exteriores:</b>		
- Arrendamientos y cánones	7.814,57	8.155,40
- Reparaciones y conservación	3.455,40	985,84
- Servicios de profesionales independientes	12.517,78	9.256,66
- Primas de seguros	1.679,51	1.886,26
- Servicios bancarios y similares	1.296,31	1.105,15
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.767,66	2.214,86
- Otros servicios	29.045,23	26.922,79
<b>Tributos</b>	30,44	42,38
<b>Otros gastos de gestión:</b>		
- Otras pérdidas en gestión corriente	(12,11)	(0,72)
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
- Dotación a la provisión por operaciones comerciales	2.149,00	824,00
	<b>59.743,79</b>	<b>51.392,62</b>



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### 16. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de la Asociación está vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

A los únicos efectos de presentación, dentro del epígrafe Cumplimiento de fines se incorporan las inversiones materiales e inmateriales efectuadas por la Asociación y utilizadas para el cumplimiento de sus fines.

El destino de rentas e ingresos ha sido como se muestra a continuación:

#### a) Recursos aplicados en el ejercicio

	<b>Euros</b>		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>			<b>369.596,89</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	<b>1.979,14</b>	<b>319,96</b>	<b>-</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.979,14	319,96	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			<b>371.895,99</b>

**b) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos  
(Expresados en Euros)**

Ejercicio	Resultado	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta mínima a destinar		Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					%	Importe	%	Importe	
2021	3.671,11	-	137.347,12	141.018,23	70,00%	98.712,76	94,75%	133.612,09	133.612,09
2022	18.869,46	-	185.389,41	204.258,87	70,00%	142.981,21	92,27%	188.469,03	188.469,03
2023	29.765,29	-	231.580,75	261.346,04	70,00%	182.942,23	89,13%	232.938,88	232.938,88
2024	15.232,88	-	326.354,53	341.587,41	70,00%	239.111,19	95,09%	324.821,85	324.821,85
2025	(15.085,67)	-	371.451,19	356.365,52	70,00%	249.455,86	104,36%	371.895,99	371.895,99
	<b>52.453,07</b>	<b>-</b>	<b>1.252.123,00</b>	<b>1.304.576,07</b>	<b>70,00%</b>	<b>913.203,25</b>	<b>95,95%</b>	<b>1.251.737,84</b>	<b>1.251.737,84</b>

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)		Aplicación de los recursos destinados a cumplimiento de fines					Importe pendiente
	2021	2022	2023	2024	2025			
2021	133.612,09	133.612,09	-	-	-	-	-	
2022	188.469,03	188.469,03	-	-	-	-	-	
2023	232.938,88		232.938,88	-	-	-	-	
2024	324.821,85			324.821,85	-	-	-	
2025	371.895,99				371.895,99	-	-	
	<b>1.251.737,84</b>	<b>133.612,09</b>	<b>188.469,03</b>	<b>232.938,88</b>	<b>324.821,85</b>	<b>371.895,99</b>	<b>-</b>	



## ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA

Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

### c) Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines:

Detalle de la inversión	Euros							
	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Inmovilizado Hasta 31/12/2014	2014	24.000,00	-	24.000,00	-	24.000,00	-	-
Inmovilizado 2022	2022	3.793,81	3.793,81	-	-	3.793,81	-	-
Inmovilizado 2023	2023	2.537,95	2.537,95	-	-	2.537,95	-	-
Inmovilizado 2025	2025	8.170,20	1.979,14	6.191,06	-	-	2.299,10	5.871,10
		<b>38.501,96</b>	<b>8.310,90</b>	<b>30.191,06</b>	-	<b>30.331,76</b>	<b>2.299,10</b>	<b>5.871,10</b>



**ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA**  
Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

**17. Retribución de los miembros de la Junta Directiva y alta dirección**

a) Retribución a los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas por su función. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en el ejercicio 2025 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva. Dos miembros de la Junta directiva han estado contratados por la Asociación en 2025 (tres en 2024). Los salarios devengados como trabajadores de la Asociación han sido los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salarios	28.026,41	33.510,95
Total retribuciones	<b>28.026,41</b>	<b>33.510,95</b>

Durante el ejercicio 2025 los miembros de la Junta Directiva no han realizado con la Asociación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Asociación. No obstante, los miembros de la Junta Directiva ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de otras entidades que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección contratada por la Asociación.

c) Cambio en la composición de la Junta Directiva

Durante el ejercicio no se ha producido cambios en la composición de la Junta Directiva.

**18. Otras operaciones con partes vinculadas**

Las partes vinculadas con las que la Asociación ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024 así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza de la vinculación</b>
Aragondisc Caspe, S.L.	Entidad dependiente



**ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA**  
Memoria abreviada de las cuentas anuales del ejercicio 2025

a) Compra de bienes y recepción de servicios

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
- Aragondisc Caspe, S.L.	3.919,80	2.852,50
	<b>3.919,80</b>	<b>2.852,50</b>

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Cuentas a pagar a partes vinculadas</b>		
- Aragondisc Caspe, S.L.	-	443,70
	-	<b>443,70</b>

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

## 19. Medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente dado que la actividad que realiza la Asociación no es contaminante.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

## 20. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de la Asociación que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2026.

**21. Inventario**

a) Inmovilizaciones materiales

Fecha adquisición	Código	Descripción	Precio de adquisición	Amortización acumulada	%	Valor neto contable
15/06/2015	99 002 0001 224	OTRO INMOVILIZA	3.921,53	3.921,53	15	-
01/07/2015	99 003 0001 224	MOBILIARIO SALA	2.937,85	2.937,85	10	-
28/07/2017	99 006 0001 224	JUEGOS T.O. 201	1.661,22	1.661,22	25	-
07/09/2017	99 005 0001 224	TABLETS PIS 201	689,77	689,77	25	-
01/10/2017	99 004 0001 224	ORDENADOR PORTA	818,82	818,82	25	-
25/05/2022	99 009 0001 224	SALA MULTISENSO	1.662,54	719,18	12	943,36
26/05/2022	99 007 0001 224	MOVIL IPHONE 13	1.029,00	926,79	25	102,21
14/06/2022	99 008 0001 224	PORTATIL AIRE A	303,97	109,57	10	194,40
09/09/2022	99 010 0001 224	ORDENADOR HP 25	509,30	421,91	25	87,39
27/09/2022	99 011 0001 224	TV 50 UHD SMART	289,00	94,21	10	194,79
21/06/2023	99 012 0001 224	ORDENADOR ASUS	679,95	430,52	25	249,43
05/07/2023	99 013 0001 224	ORDENADOR PORTA	849,00	529,28	25	319,72
03/10/2023	99 014 0001 224	MOVIL IPHONE 13	729,00	409,69	25	319,31
15/11/2023	99 015 0001 224	MOBILIARIO DE O	280,00	59,70	10	220,30
15/09/2025	99 018 0001 224	ASUS F1504VA-NK	633,75	46,85	25	586,90
21/08/2025	99 017 0001 224	INMOVILIZADO SA	6.349,45	231,24	10	6.118,21
07/05/2025	99 016 0002 224	ORDENADOR ASUS	593,50	97,09	25	496,41
07/05/2025	99 016 0001 224	ORDENADOR ASUS	593,50	97,09	25	496,41
<b>Total Inventario</b>			<b>24.531,15</b>	<b>14.202,31</b>		<b>10.328,84</b>

La presente Memoria, que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance abreviado y en la Cuenta de Resultados abreviada anexos, ha sido formulada por los miembros de la Junta Directiva en Caspe a 31 de marzo de 2026.



José Manuel Jariod Ortiz  
Presidente



Daniel Bertés Garcés  
Vicepresidente



Ana Belén Labodia Cirac  
Secretaría



Sara Ferrer Buenacasa  
Tesorera



Gema Mauleón Viñals  
Vocal



Marta Valencia Betrán  
Vocal



Javier Herrero Piazuelo  
Vocal



Ana Isabel Sanz Ruiz  
Vocal



Ana Jimenez Familiar  
Vocal